



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la Proposición no de ley N.º 149, relativa a revisión y rebaja del canon de saneamiento para 2012, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8I/4300-0149]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto tres del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 149, relativa a revisión y rebaja del canon de saneamiento para el 2012, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista. Tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio, por un tiempo de 10 minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

La iniciativa parlamentaria que paso a defender insta al Gobierno a revisar el canon de saneamiento para usos industriales. Y esta iniciativa tiene su razón de ser en la situación económica que estamos viviendo, en la crisis profunda que estamos atravesando.

Dada la crisis y la situación económica, en ese sentido es en el que tienen ustedes que encontraron la razón de nuestra iniciativa parlamentaria. La actividad económica está en recesión, la crisis es más profunda de lo que nunca soñamos nadie. Empresas importantes de la Región cierran o amenazan el cierre, el paro aumenta hasta cifras insostenibles, la seguridad social entra en déficit, en un déficit preocupante. Los derechos de los trabajadores han sido recortados en unos casos y anulados en otros.

Señoras y señores Diputados, en estas circunstancias que son muy difíciles algo más de lo que estamos haciendo tenemos que hacer, algo más. No podemos permanecer impasibles mientras los expedientes de regulación de empleo amenazan el cierre de nuestras fábricas y nuestra gente pierde o está a punto de perder sus puestos de trabajo.

Exigir como se ha hecho al Gobierno de España, especialmente al Ministerio de Industria, que revise las medidas fiscales del consumo de gas y de generación de electricidad está bien y es necesario por las consecuencias negativas que su aplicación tiene para las empresas de Cantabria, especialmente para la SNIACE.

Todo ello es necesario pero no es suficiente, no nos podemos quedar solo en eso, en solicitar del Gobierno de España, solo en eso no. Porque el problema de SNIACE y de otras empresas también afecta a las competencias y a las decisiones de este Parlamento y de este Gobierno, por lo tanto algo podemos hacer desde aquí y algo tenemos que hacer para contribuir a la solución del problema.

El ERE de SNIACE, que de momento afecta a 293 trabajadores pero que puede afectar a muchos más si la crisis no se soluciona, este ERE exige a las administraciones públicas decisiones inmediatas para hacer frente al problema que tenemos planteado.

El canon de saneamiento es un tributo de la Comunidad Autónoma que fue creado en el 2002, precisamente por un Gobierno entonces del Partido Popular, y es un tributo para hacer frente a los gastos de la depuración de las aguas residuales. En los temas industriales en función del vertido, de la cantidad del vertido y en función de la carga contaminante.

Nosotros hoy no discutimos la naturaleza del tributo, hacer frente a los gastos de la depuración de los vertidos, no, lo hemos defendido siempre. No discutimos tampoco la tendencia de buscar el equilibrio entre los ingresos y los gastos, lo hemos defendido siempre. Buenos disgustos, buenas críticas tuvimos que soportar en la legislatura pasada del Partido Popular y del Sr. Diego, precisamente por defender, por defender ese principio de equilibrio de los ingresos y los gastos en el canon de saneamiento. Buenos disgustos, buenas críticas nos hizo entonces el Partido Popular.

Lo que sí discutimos hoy es que en el momento más difícil, en el momento más crítico para las empresas, para todas, pero especialmente para aquellas que dependen del canon de saneamiento, justamente en ese momento tan inoportuno, viene el Gobierno de Cantabria, viene el Partido Popular y decide un incremento del 74 por ciento, un incremento del 74 por ciento que es lo que ha hecho este Gobierno. El componente variable para usos industriales estaba en 36 céntimos metro cúbico, el Partido Popular y el Sr. Diego lo han subido a 63 céntimos metros cúbico.



Esa es la subida que en estas circunstancias difíciles, duras, en esas circunstancias ha decidido el Grupo Parlamentario Popular y el Presidente de la Comunidad.

Esta subida de 74 por ciento, decía, decía el Partido Popular y el Sr. Diego decía que estaba muy alto, bueno que estaba muy alto es mi expresión, decía el Sr. Diego que era un atraco, que era un atraco como estaba el canon de saneamiento, pues lo que ha decidido es un 74 por ciento más de atraco, según sus palabras, según sus propias palabras.

Esto es lo que ha decidido este Presidente y esta decisión de este Gobierno se ha convertido en una losa para SNIACE y para otras fábricas que quieren salir de la crisis pero necesitan la ayuda del Gobierno de la Comunidad y necesitan el voto de todos nosotros.

El Partido Popular nos había prometido que su llegada al Gobierno generaría confianza. Que la confianza iba a generar inversión. Que la inversión empleo y actividad económica. Ha ocurrido todo lo contrario, la inversión económica de las administraciones públicas ha desaparecido; la inversión de las empresas privadas no tiene crédito bancario; la actividad económica ha ido cada vez a menos y el paro cada vez va más allá, las cifras son insostenibles.

Había en Cantabria cuando llegó el Sr. Diego muchos parados, había en Cantabria 41.000 parados, muchos, hoy hay 18.000 parados más, 180.000 parados más. Necesariamente algo tenemos que hacer, alguna medida tenemos que tomar para corregir decisiones de este Gobierno que han sido equivocadas, porque no ayudan a las empresas a superar la crisis que en este momento tienen planteadas.

Y no podemos obviar tampoco el compromiso electoral del Partido Popular, del Sr. Diego y del Sr. Rajoy, un compromiso que adquirieron con todos los ciudadanos de España y de Cantabria. En momentos difíciles nos dijeron, en momentos difíciles hay que bonificar a las empresas para que puedan pagar el sueldo de sus empleados, en el Diario de Sesiones está. En momentos difíciles, en momentos de crisis, decía el Sr. Diego, menos impuestos para las empresas.

Pues bien el Gobierno ha previsto para el año 2013, datos oficiales, que el coste del saneamiento costará un 4,4 por ciento menos, que el del 2012. La previsión es que el saneamiento nos cueste un 4,4 por ciento menos, datos del Gobierno; la decisión que toma es aumentarlo un 30 por ciento más. El tributo un 30 por ciento más, el coste un 4,4 por ciento menos, el tributo un 30 por ciento más; que sumado al 30 por ciento del mes de mayo y al tres por ciento del mes de enero, hacen ese 74 por ciento que yo les comento.

Llenaron las vallas publicitarias de Torrelavega, de Cantabria y de España en las que decían: "bajar los impuestos crea empleo", bajar los impuestos crea empleo. Es evidente señoras y señores Diputados que las decisiones del Gobierno han sido un engaño manifiesto, un engaño manifiesto.

Pero esto no es lo más grave, lo más grave no es el engaño, no, no, lo más grave es que las decisiones que han tomado son equivocadas, lo más grave es que las decisiones que han tomado perjudican a la actividad económica y al empleo, lo más grave es que las decisiones que han tomado son dificultades auténticas para que las empresas puedan superar la situación en la que estamos.

Algo podéis hacer nos dicen los ciudadanos, para facilitar la actividad económica y el empleo y nos lo dicen a todos, pero sobre todo a la mayoría del Partido Popular. Algo tenéis que hacer para evitar el cierre y la pérdida de empleo en SNIACE y en otras empresas afectadas por el canon de saneamiento, nos lo dicen a todos pero especialmente al Gobierno y al Grupo Parlamentario Popular. Y se lo dicen especialmente a ellos, porque a ellos les votó la mayoría de los ciudadanos de esta tierra y de ellos es de los que esperan alguna solución, por eso se lo dicen, nos lo dicen a todos pero especialmente a ellos.

Efectivamente, algo podemos hacer, el alcalde de Torrelavega, aquí presente, los concejales del Partido Popular de Torrelavega, los concejales del PSOE, del PRC y de ACTP han propuesto por unanimidad al Gobierno de Cantabria la revisión del canon de saneamiento, que dicen ellos, pone en peligro la viabilidad de esta empresa y de otras empresas.

Al Gobierno se lo ha dicho la dirección de SNIACE, que revise el canon de saneamiento; al Gobierno se lo ha dicho el Comité de Empresa y los trabajadores, que revise el canon de saneamiento; al Gobierno se lo han dicho todas las semanas los miles de manifestantes que acudimos en apoyo de los trabajadores y de la fábrica de Torrelavega; al Gobierno se lo tenemos que decir hoy los 39 Diputados de los tres Grupos Parlamentarios que representamos a todos los ciudadanos de esta Región. Le tenemos que decir al Gobierno tienen ustedes que revisar en la cuantía que consideren necesaria el canon de saneamiento, para ayudar a esta empresa y a otras empresas a superar la crisis que tiene planteada.

Les pido el voto favorable a sus Señorías, para que este apoyo sea unánime de los tres Grupos Parlamentarios, sea el apoyo de todos en la búsqueda de una solución, primero, que es posible; segundo que es una solución que puede ser real perfectamente, que es asumible para la fábrica y para el Gobierno de la Comunidad.



Únicamente hace falta la voluntad que es lo que les pido, de todos nosotros para aprobar esta iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones. Turno del Grupo Regionalista.

Tiene la palabra D.^ª Alodia Blanco, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

El Grupo Regionalista ha manifestado reiteradamente el rechazo a la política fiscal del Gobierno, consistente en elevar la totalidad de las tasas e impuestos que gravan, tanto los ciudadanos como las empresas.

Una política fiscal que hemos dicho siempre, que considerábamos errónea, como se ha evidenciado, como gravemente perjudicial para el crecimiento económico, para el empleo y para el desarrollo de nuestra Comunidad.

Una política fiscal y una voracidad recaudatoria que está destruyendo el tejido empresarial de nuestra región y que tiene un precio, Señorías, no nos ha salido gratis. Los expedientes de regulación de empleo, autorizados o comunicados durante el año 2012 fueron nada menos que 886. Un 53,8 por ciento más que durante el año 2011.

Expedientes de regulación de empleo que afectan a cerca de 3.700 personas que se han venido a sumar este año, con un incremento de aproximadamente el 48,5 por ciento con respecto al ejercicio anterior.

El canon de saneamiento, como bien decía el Sr. Palacio, es un claro ejemplo de esta política fiscal, absolutamente errónea y además contraria a lo que sostenía el Partido Popular con el Sr. Diego a la cabeza, cuando se encontraba en la oposición.

Prometía entonces rebajar las tasas e impuestos, porque afirmaba que éste era el camino para convertir Cantabria en un paraíso empresarial, tal y como rezaba el eslogan de su campaña electoral.

Sin embargo, contrariamente a lo prometido y a lo anunciado, desde julio del año 2011 hasta la fecha, el Sr. Diego ha incrementado este canon en nada menos que un 74 por ciento. Una elevación absolutamente desproporcionada en el actual contexto económico que está trayendo gravísimas consecuencias para el sector industrial en general, para SNIACE en particular, pero también para el comercio, para la hostelería, los servicios, para los autónomos y en general para todas aquellas personas que ejercen su actividad con un local abierto al público, al que igualmente le es de aplicación esta tarifa del canon de saneamiento para uso industrial.

No es de extrañar, por tanto, porque también era previsible, que se hayan perdido en Cantabria más de 4.900 empleos autónomos o que nuestra Comunidad lidere el descenso de afiliaciones de autónomos a la Seguridad Social. Hemos caído por debajo de los niveles del año 1999, un dato que debería de preocuparnos a todos.

Los Regionalistas éramos plenamente conscientes de las nefastas consecuencias que tenía para las empresas, la elevación del canon de saneamiento un 74 por ciento. Por ello, presentamos en su día, una enmienda solicitando que por contrario imperio, se rebajara este canon hasta los importes que tenía en el año 2010. Una enmienda, como todas las demás, rechazadas por el rodillo del Partido Popular.

Y llegados a este punto, yo creo que es oportuno recordar, Señorías, que ninguna de las elevaciones de tasas e impuestos que ha instaurado el Partido Popular, ha contado con el voto favorable del Partido Regionalista ni con el voto favorable del Partido Socialista.

El Partido Popular navega en solitario, impermeable a toda crítica, a todo racionamiento y en las escalofriantes cifras que arroja, mes a mes, los datos del paro. Con 18.000 desempleados más que en julio del año 2011, a los que de no poner remedio, se sumarán los 330 trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo de SNIACE. Parte de los cuales, nos acompañan hoy en este acto, representando a los más de 300 que aguardan en la puerta del Parlamento, que los políticos seamos capaces hoy, de darles una solución, Pidiendo un trato justo, un trato y una reivindicación, que desde luego no parece llegar a oídos del Presidente de Cantabria.

Señorías, el Sr. Diego prometió que encontraría una solución para SNIACE en el plazo ya expirado de diez días.

Prometió, igualmente, que crearía una Comisión interdepartamental, que es la treta más común, para los que en lugar que agarrar el toro por los cuernos, prefieren enterrar un problema en reuniones farragosas, trámites burocráticos



innecesarios, que en definitiva, Señorías, no conducen más que a la desesperación de los trabajadores de SNIACE, que como digo esperan soluciones.

Qué razón tenía mi compañero, Francisco Javier López Marcano, cuando el 4 de febrero afirmaba, en esta misma Cámara, que en ninguna de las muchas manifestaciones de SNIACE había oído a los trabajadores reivindicar la construcción de un grupo de trabajo ni hablar de Comisiones; sino del mantenimiento de sus puestos de trabajo y de soluciones.

Desde luego, creo que estamos todos de acuerdo en que la implantación del céntimo verde amenaza la continuidad de SNIACE. Una empresa que desde luego tampoco es una empresa cualquiera, sino que es algo más; porque es símbolo de la ciudad de Torrelavega, de su vocación industrial y del carácter reivindicador de sus gentes.

Cantabria no tiene capacidad normativa para eliminar la aplicación del céntimo verde. Y desde luego usted, Sr. Presidente, no tiene el coraje, como tampoco lo tiene el Sr. Calderón, para ir a reivindicar a Madrid una moratoria que pueda salvar estos puestos de trabajo.

Sin embargo, la proposición que presenta el Partido Socialista recogiendo el sentir del Comité de la empresa y de los trabajadores, es una buena salida para SNIACE. Rebajar el canon de saneamiento a esta empresa, gran consumidora de agua; o establecer una moratoria a su favor; es un hecho que está en nuestra mano y es un hecho, Sr. Presidente de Cantabria, que está en su mano.

Votar a favor sería un hecho para estos trabajadores que reivindican un trato justo. Y para la ciudad de Torrelavega, que viernes tras viernes, perdón, les acompaña en sus manifestaciones.

No queremos más Comisiones, Sr. Presidente. Está en su mano dar una solución a esta empresa y esperamos de su buen hacer que así lo haga hoy, comprometiéndose con los trabajadores, como dijo en la prensa que lo iba a hacer.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente.

Antes de meternos más en materia, Sr. Palacio, y tantas veces como usted lo diga desde este estrado, yo lo replicaré también desde esta Tribuna. Esta muy bien, está muy bien que usted habla de esos incrementos del 74 por ciento que a usted y a la Portavoz Regionalista les parecen desproporcionados, 74 por ciento, ¿es mucho?, ¿es poco? Podíamos debatirlo. Pero es menos que el 240 por ciento, ¿verdad Sr. Palacio?

Ustedes, en el transcurso de tres años, subieron, elevaron el canon de saneamiento en esta Comunidad un 240 por ciento. Esa cifra siempre se le olvida cuando habla del 30 por ciento de la tarifa del canon de saneamiento ha sido incrementada este año, el 30 por ciento. Siempre se le olvida, pero no lo achaco sino a su falta de memoria.

Pero miren, si este Gobierno ha tenido que subir la tarifa del canon este año un 30 por ciento y con anterioridad tuvo que hacerlo otro 30 por ciento. Y ya sé que no es el debate, pero si este Gobierno a la vez ha tenido que hacer una serie de ajustes en la economía de Cantabria, yo ya se lo he reprochado en más de una ocasión en estos micrófonos, esos ajustes a los que este Gobierno ha dado forma son sus ajustes, Sr. Revilla, Sra. Gorostiaga, Sra. Díaz. Son sus ajustes, no los de este Gobierno.

Porque este Gobierno ha tenido que cumplir una determinada cifra de reducción de déficit. De modo que se ha visto obligado a cerrar el ejercicio recién cerrado, con unos pocos millones de euros de déficit. Mientras que ustedes, que todo era fiesta, todo era jolgorio, cerraron los cuatro últimos años, justo los anteriores a este Gobierno, con 1.500 millones de euros de déficit, 1.500 millones.

Y hay que decir que hoy estamos aquí hablando de canon de saneamiento, que es muchísimo menos que sus 1.500 millones de euros. Si no hubiesen cometido esas barbaridades, hoy probablemente no estaríamos aquí hablando de SNIACE y del canon de saneamiento de SNIACE, mejor dicho.

Pero miren, pero miren ustedes están haciendo con SNIACE, y hoy en concreto con el canon de saneamiento, una utilización política. No, están ustedes haciendo una manipulación política.

¿Se recuerdan ustedes de la exministra Narbona, aquélla que apostó con pactos todavía a fecha de hoy no explicados, aquélla que apostó por cerrar SNIACE? ¿La recuerdan ustedes? Pero además no lo dijo con medias palabras,



lo dijo así de claro "A la SNIACE hay que cerrarla". Y SNIACE hoy está viva. SNIACE sigue siendo una empresa de Torrelavega, desde luego no gracias a aquella exministra, Sra. Narbona. Algo que ustedes deberían haberle reprochado en alguna ocasión a su exministra y no recuerdo que lo hiciesen nunca.

Pero recuerden ustedes más ¿Recuerdan la imposición de su Gobierno, del Gobierno del Sr. Revilla, recuerdan la imposición de la autorización ambiental integrada? 2008. Bien, pues en el año 2011, ustedes cambiaron las reglas del juego, a través de la autorización ambiental integrada cambiaron las reglas del juego a SNIACE. Y en marzo de 2011, y así lo expresó su Consejo de Administración con su Presidente a la cabeza, se vio abocada al cierre, por su culpa, si no se lograba pactar una moratoria en cuanto al cumplimiento de las obligaciones de la autorización ambiental integrada.

Y tuvo que llegar este Gobierno para ofrecer esa moratoria a SNIACE y así conseguir que hoy -lo repito- SNIACE siga abierta. Desde luego, no gracias a ustedes que le hicieron trampa a la SNIACE una vez más en el año 2011 ¿Ya no lo recuerdan? En fin, pregunten ustedes en Torrelavega y su comarca, quién hace 20 años logró el milagro de dar vida a SNIACE.

Mire, Sr. Palacio, dice en su proposición no de ley que exige que las Administraciones Públicas analicen las causas de este expediente de crisis, lo dice. Y una vez analizadas, estaremos usted y yo de acuerdo y probablemente los 39 parlamentarios, la raíz del problema no es el canon de saneamiento como parece desprenderse de su exposición de motivos un tanto maliciosa, sino otras circunstancias.

Y a continuación, dice usted que las Administraciones Públicas deben tomar las decisiones que sean necesarias para favorecer la solución del problema. Y tiene usted razón, Sr. Palacio. Y aunque el problema no es el canon de saneamiento, creo que ya estamos de acuerdo; el Gobierno sí ha tomado decisiones al respecto.

Hagamos un análisis comparativo del canon de saneamiento 2012-2013. 2012: 2.640.000 euros; 2013: 1.965.000 euros; 700.000 euros menos. Luego, donde dice usted en su proposición de no de ley: revisar y rebajar urgentemente el canon de saneamiento para el 2012, me imagino que sea un error lo del 2012, ya ve que efectivamente el canon de saneamiento del SNIACE del 2013 nada tiene que ver con el ejercicio 2012. Luego, esa primera de sus propuestas perfectamente satisfecha.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Voy terminando Sr. Presidente, voy terminando.

Y pide usted una moratoria para casos justificados; justificados como no puede ser de otra manera. Mire, está previsto con carácter general para todo tributo, la posibilidad de su aplazamiento y fraccionamiento. Pues atención, ésta es una cuestión de la cual SNIACE ya está haciendo uso; por tanto, satisfecha la segunda de las peticiones de su proposición no de Ley.

SNIACE tiene más de 11 millones de euros en concepto de canon de saneamiento, aplazados y fraccionados. Luego, ya ve usted que pide tarde; bienintencionadamente, no me cabe la menor duda, pero tarde.

El canon de saneamiento de SNIACE 2013, nada tiene que ver con el de 2012. Y SNIACE tiene un aplazamiento y fraccionamiento de sus deudas medio ambientales con la Comunidad Autónoma de Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Por tanto vamos a aprobar su proposición no de Ley. puesto que el actual Gobierno ha dado satisfacción a sus dos peticiones: rebajar el canon de SNIACE...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...y además la moratoria por un caso que, efectivamente tiene usted razón, está perfectamente justificado. -Terminé- Recuerde, de ser por la exministra Narbona, no estaríamos hoy hablando de SNIACE; su exministra, Sr. Palacio.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D. Miguel Ángel Palacio, por un tiempo de tres minutos.



EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Puede el Sr. Diputado seguir criticando al PSOE, la historia, Cristina Narbona; todo lo que quiera. Hoy, lo que tratamos aquí es de aprobar una iniciativa a favor de la empresa; eso es lo que les proponemos... Eso es lo que les proponemos y déjese de tonterías. Y déjese de tonterías, ¡hombre!, que ya está bien. Que con Cristina Narbona no vamos a poner en marcha la fábrica; que ya está bien. Que ya está bien, ¡hombre!.

Se trata de eso nada más, se trata de eso. De aprobar una iniciativa para revisar el canon de saneamiento; que subieron ustedes el 200 y el 300, se puso en marcha en el 2006 este canon, donde no hay nada, cuando no hay nada pone usted un euro y sube el infinito sobre nada, el infinito. Pero el problema es que si estaba muy alto, si era un atraco; ustedes lo han subido un 74 por ciento más atraco.

Los que tienen que dar explicaciones son ustedes que dijeron que estaba muy alto, que estaba muy alto, que era un atraco. Y lo que han hecho no ha sido bajarlo, que es lo que se esperaba, sino subirlo mucho más, subirlo mucho más.

Pero mire, con la misma historia que la que usted ha comentado aquí, con la misma historia anterior, ustedes se encontraron con el Ayuntamiento de Santander, que tenía una deuda de tributos ambientales de seis millones de euros; el Ayuntamiento de Santander había cobrado a los ciudadanos los recibos y tenía una deuda con el Gobierno de la Comunidad de seis millones de euros ¿Qué hicieron ustedes? cuatro millones perdonados, y los otros dos millones a pagarlos sin intereses en diez años. Ése es el acuerdo que necesitan la SNIACE, el que ustedes le han puesto al Ayuntamiento de Santander. Es su criterio. A nosotros, todo esto nos pareció una barbaridad. Pero ustedes, una y otra vez adelante. Adelante.

Lo que hicieron ustedes según su criterio con el Ayuntamiento de Santander, háganlo y con la empresa SNIACE; de seis millones, cuatro condonados, perdonados, y los otros dos a pagar en cómodos plazos sin intereses en los próximos diez años.

Si eso hicieron ustedes de una forma injusta con un Ayuntamiento como el de Santander, por razones ideológicas, por razones partidistas; hoy hay que hacerlo por razones de desarrollo industrial, por razones de empleo, por razones de fomento de la actividad económica. Y lo más importante, Sr. Albalá, porque hoy tenemos que corregir una decisión equivocada del Gobierno.

Hoy tenemos que corregir esa decisión equivocada y también tenemos que corregir el segundo aspecto; éste es un Gobierno que no ofrece ninguna seguridad ni a los ciudadanos, ni a los políticos, ni a los empresarios.

Los empresarios estaban muy atentos de lo que decía el jefe de la oposición unos meses antes de ganar las elecciones, porque tenía posibilidades de ganar. Y le oyeron decir que el canon de saneamiento estaba altísimo, que se proponía bajarlo. Nada más llegar lo subió un 74 por ciento. No ofrece confianza el Presidente, no ofrece confianza. No ofrece confianza a los empresarios, no; tampoco al conjunto de los ciudadanos que donde les ha dicho que el futuro pasa por bajar los impuestos, lo que hace el primer día que llega es subir los impuestos.

Y hoy, nosotros, con esta votación vamos a corregir también la falta de confianza que ofrece el Presidente de este Gobierno, eso es lo que vamos a corregir.

Y me alegro, le agradezco a ustedes el voto, agradezco el voto al Grupo Parlamentario Regionalista. Porque hoy, el Parlamento, unánimemente va a dar un voto a favor de la empresa. Y felicito al Comité de Empresa de SNIACE y a todos los trabajadores. (Aplausos)

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Les ruego por favor que no aplaudan. Saben perfectamente que están invitados y nosotros estamos encantados de tenerles aquí, pero no pueden expresar ningún tipo de opinión, ni aplauso, solamente deben escuchar y les ruego que lo cumplan, por favor.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?

Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, treinta y nueve.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda aprobada la proposición no de ley N.º 149, por unanimidad.